

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO 19 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
Once (11) de julio de dos mil veintidós (2022)

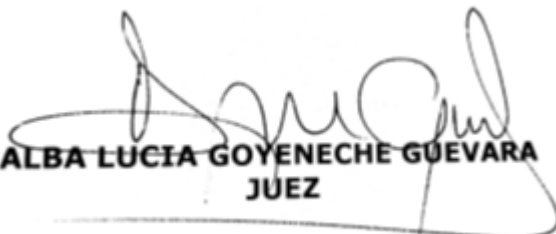


PROCESO	Divisorio
RADICACIÓN	110013103019 2019 00041 00

La documental aportada por el extremo activo de la litis, vista en archivo 19 cdo 1, póngase en conocimiento de la parte demandada, para los fines pertinentes a que haya lugar.

De otra parte, téngase en cuenta dicho pago al momento de la distribución de dineros.

NOTIFÍQUESE.


ALBA LUCIA GOYENECHÉ GUEVARA
JUEZ

JUZGADO 19 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ HOY <u>12/07/2022</u> SE NOTIFICA LA PRESENTE PROVIDENCIA POR ANOTACIÓN EN <u>ESTADO No. 112</u> GLORIA STELLA MUÑOZ RODRIGUEZ Secretaria
--